

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2007

Señores accionistas:

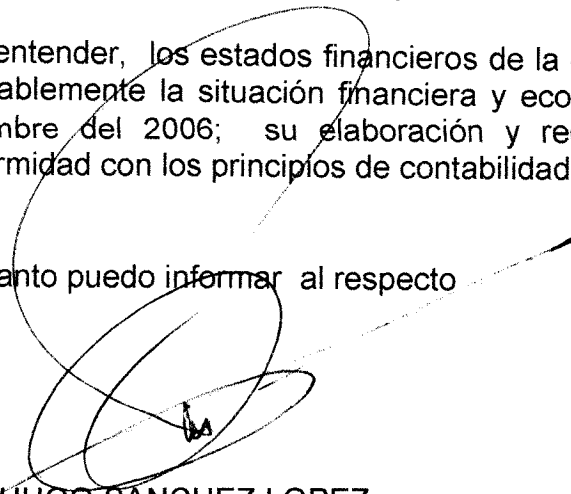
De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumpla con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2005.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

Se han realizado las contabilizaciones y registros de transacciones en el presente periodo, aplicando los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, como lo dispone la Ley..

A mi entender, los estados financieros de la compañía GAROAL S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2006; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto



ING. HUGO SANCHEZ LOPEZ
Comisario
REGISTRO NACIONAL # 9911